



Oficina de información y respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 024-2019
ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día treinta de enero de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0024 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: _____ quien se

identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información:

“Ante el ministerio del medio ambiente, muy respetuosamente solicito 4 ejemplares de la recopilación del leyes ambiental en físico en formato (pequeño), de los que cuales se hicieron 4500 ejemplares gratuitos al publico.de lo anterior es para uso académicos y de estudio”.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina resuelve: Proporcionar la Información Publica solicitada, y se le entrega personalmente al solicitante, según el siguiente detalle:

1. *“4 KITS de la Legislación Ambiental de 12 ejemplares en formato impreso y versión de bolsillo c/u”. (Total 48 ejemplares)*



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>